

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Surcubamba, 10 de mayo del 2024.

OFICIO MULTIPLE N°067-2024-D-UGEL-S/DRE-H/GOB-REG-HVCA

SEÑORES :
Directores(as) de la I.E:

ASUNTO :Remisión del anexo 1 (registro de estudiantes usuarios de rutas solidarias).

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba y el mío propio, a la vez, brindarle alcances respecto a las acciones de acompañamiento programadas para el presente año en el marco de Rutas Solidarias, la cual es una intervención del Ministerio de Educación, cuyo objetivo es contribuir con la mejora del acceso al servicio educativo - mediante la distribución y redistribución de bicicletas - en zonas rurales y de pobreza, por lo que usted deberá a través de mesa de partes de la UGEL, remitir el anexo 1(registro de estudiantes usuarios de rutas solidarias), teniendo como plazo hasta el día 13 de mayo del presente año, en el siguiente link : <https://drive.google.com/drive/folders/1FiVRaOsmgM-kUHJH9cc1VSDWIMG8AHqN?usp=sharing> .

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;



Dr. Julio Cesar Marcos Talaverano
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local
SURCUBAMBA

DOC: 03183233
EXP: 02320439